

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Seria de desear, puesto que lo reclaman consideraciones del mayor peso, que la Direccion de telégrafos habilítase cuanto antes el servicio de la línea de Barcelona á Zaragoza, que se halla dispuesta para funcionar, requiriéndose tan solo para ello el personal y aparatos necesarios.

Ya dijimos y repetimos ahora por no haber logrado ser atendidos, que si no se pueden servir todas las estaciones, hágase tan solo por de pronto con las dos principales de Zaragoza y Barcelona, y de este modo la ciudad mas mercantil de España, no deberá sufrir el recargo de gastos y retardos consiguientes que experimenta, teniendo que comunicarse con Madrid por la via de Perpiñan, Tolosa, Burdeos y Bayona.

Basta la enunciacion del hecho para deducir que requiere una inmediata enmienda,

—Leemos en el *Iris Catalan*:

«Se aguarda en Barcelona de un momento á otro á el príncipe José Bonaparte que á las diez de la mañana del dia de anteayer salió de Marsella para esta capital.»

REVISTA MUSICAL.

TEATRO DE SANTA CRUZ: *Lisa di Coira*, ópera trágica en tres actos, del maestro Magazzari. —LICEO: *Il birrajo di Preston*, ópera bufa, del maestro Luis Ricci. —Segundo concierto de pianista Enrique Herz.

Gustavo, jóven pintor que habia amado de todo corazon á cierta condesa y de la cual se creia engañado por haber dado la mano de esposa y por voluntad de su padre á un anciano conde, iba divagando por el Tirolo. Sorprendióle de noche una terrible tempestad y estaba á punto de perder la vida llevado á merced de su caballo que iba á despeñarse en un precipicio, cuando fué salvado por Felipe, jóven aldeano del pais. Gustavo encontró franca y hospitalaria acogida en la cabaña de su libertador, con quien contrajo cordial y estrecha amistad. Merced á esta y á las atenciones y cuidados que le prodigaba la hermana de Felipe, logró el jóven artista restablecer la calma en su corazon, ya que no borrar de él la memoria de su infiel amante. El candor y gracias de la obsequiosa huespeda y la casualidad de llamarse esta tambien Eloisa, nombre de la perdida condesa, dieron lugar á que Gustavo sintiera cada dia mas inclinacion y simpatías para la jóven aldeana, la cual por su parte correspondia con igual interés al espatriado artista, por quien no tardó en latir de amor el corazon de Eloisa. Para acallar los calumniosos rumores que empezaron á esparcirse por la aldea acerca de los puros amores de los dos amantes, antes que abandonar la grata compañía de sus huéspedes, resolvió Gustavo casarse con Eloisa, propósito que llenó de indecible contento á esta y á Felipe y fué acogida con júbilo en la aldea.

Anuncióse á ella la llegada de la condesa Eloisa, que venia á visitar á Felipe y á su hermana, á quienes tenia un fraternal cariño por haber sido su nodriza la madre de estos; y

La llegada fué un motivo para adelantar la boda, á fin de que asistiese á ella la condesa. Viuda esta de poco tiempo iba á disfrutar de la grata amenidad del lugar en el que habia pasado sus mas tiernos años, al objeto de restablecer la tranquilidad que habia perdido su afligido corazon, con dar la mano de esposa á un hombre que no amaba. Presentanse á recibirla Felipe y su hermana, y viendo la condesa al abrazar á esta que rodeaba su cuerpo una banda azul, igual á la que le diera á ella Gustavo en tiempo mas feliz, quiere saber sorprendida quien le hizo tal dádiva; á lo que contesta Felipe haber sido el novio de Eloisa, presentándole á Gustavo, quien se la regaló el dia de su cumpleaños. Al encontrarse despues de tan larga separacion la condesa y Gustavo, échanse en cara uno á otro su inconstancia é infidelidad, justificándose cada uno con referir el motivo que les obligara á dar, aquella la mano, pero no su corazon, á otro hombre, y este de decidirse á casarse con Eloisa. Reconciliados de nuevo los dos antiguos amantes, Gustavo se denegaba á cumplir la palabra dada á Eloisa y persistia en recobrar el amor de la condesa, en cuyo corazon volvia á renacer tambien la no bien estinguida llama: pero la condesa insistia en que Gustavo no faltase á la promesa que hiciera de casarse con Eloisa.

Esta que habia escuchado sin ser vista la privada entrevista de Gustavo y la condesa, se convenció de que aquel amaba con preferencia á esta y que abrigaba para ella una arraigada y antigua pasion. Persuadida pues Eloisa del doloroso sacrificio que habia de ser para aquellos el separarse otra vez para siempre, resolvió sacrificar su amor y felicidad, no solo renunciando con noble y generosa abnegacion á su himeneo, sino que quiso hacer por si misma la felicidad de dos corazones uniéndolos con lazos indisolubles.

Todo estaba dispuesto para la ceremonia nupcial, y mientras dentro del templo se entonaba el canto epitalámico, penetran en él Gustavo y la que todos creian Eloisa, pero que era la condesa, á quien aquella habia hecho tomar su puesto á favor del velo que cubria su rostro y de la corona de rosas, que la generosa aldeana habia colocado en su cabeza. Mientras se celebraban los esponsales la afligida Eloisa sucumbe á las puertas del templo cediendo á la fuerza de su profundo pesar, y muere en los brazos de su hermano bendiciendo antes á los nuevos y dichosos desposados.

Hé aqui un argumento al que no faltan algunas situaciones dramáticas, de autor anónimo, pero que si no estamos mal informados ha sido arreglado ó refundido por un artista músico, y cantor distinguido para ser puesto en música por el maestro Magazzari, quien si hasta ahora no habia sido conocido entre nosotros como autor dramático, éralo algunos años hace en Italia y Francia por varias obras, así líricas como didácticas, que habian salido de su pluma. Pero emigrado de su patria el maestro Magazzari y venido á esta capital para desempeñar un destino artístico que su agitado espíritu no le permitió continuar en el mucho tiempo, se decidió á componer la *Lisa di Coira*, la primera para nosotros de sus obras que se ofrece hoy á nuestro juicio. Como ninguna clase de prevencion pedrá guiar nuestra pluma en juzgar la ópera del maestro Magazzari, procuraremos hacerlo segun nos dicte nuestro corto pero leal entender en el arte.

Aunque no se eche de ver en la ópera que nos ocupa una sublime creacion artística ni un parto brillante de la imaginacion, no faltan sin embargo en ella algunas buenas ideas y situaciones bien interpretadas. Si el fondo de la composicion no está enteramente basado en un estilo ó corte muy conocido, fuerza es convenir en que se notan algunas imitaciones de formas y giros que tampoco son nuevos; y que si unas veces surge de la contestura cierto tacto y pulso que dan á conocer la mano de un maestro esperto, tambien de cuando en cuando nótanse trozos no tan recomendables. Una exposicion detallada de la composicion que nos ocupa vendrá en apoyo de nuestra opinion.

Si no se desprende todo el color de súplica que deberia en el primer coro de la introduccion, tenemos por jovial el que precede á la cavatina de barítono, de un solo tiempo, pero que la recomienda la sencillez del cantábil, alterado de otro coro que tiene bastante caracter campestre. Respira sentimiento la romanza del tenor, aunque despunte en ella alguna imitacion. No le falta espresion al andante del duo de tenor y bajo, pero la cabaleta que empieza en *á duo* y que pasa despues al unísono, al contrario de otras cabaletas, es de efecto. Gracioso es el coro que precede á la cavatina de soprano, cuyo andante en modo *menor* al principio espresa la ternura filial, que se convierte en gozo cuando el cantábil pasa en *mayor*; pero fuerza es decir que peca por trivial la cabaleta. La cancion con que empieza el duo de soprano y tenor es original por el ritmo y la idea; luego sigue un andante espresivo, pero de giros rebuscados; y si la idea de la cabaleta no es nueva al principio, es armonioso despues el cantábil, bien que haya poca unidad de pensamiento en el conjunto de ella.

Comienza el segundo acto con un coro bastante bullicioso, en cuyo segunda parte es

mas sencillo y tambien mas melódico; seguido de un aria de barítono de un estilo verdiano, la que tiene buenos conceptos en el andante y es muy armoniosa la cabaleta : en esta la instrumentacion es tan nutrida y sobrecargada que anega mucho la voz que está en una tesitura media, neutralizando su efecto. Anunciase con un prelude armonioso y apacible la romanza de soprano, cuya cantilena espresa bien la dulce calma y amorosa palpitation de Elvira. Sigue un terceto de soprano, tenor y barítono de buena contestura, que interpreta bien los sentimientos de los personajes y es de buen efecto dramático. El coro con que empieza el final nos parece es de un canto poco decidido; pero le sigue un espresivo cantábil de soprano bien secundado por el coro y de buena modulacion. Destácase en el luego un cantábil de buena combinacion de voces al principio con color de la situacion escénica, pero que luego viene á parar al unísono, con notable estilo de Verdi; lo mismo que en la cabaleta que consiste en un motivo *stacatto* y bien rimado, al unísono en su mayor parte. Este final es de muy buen efecto dramático, sin embargo de la poca novedad de estilo y formas que él implica.

Hay bastante sentimiento en el duetino de soprano y tenor al empezar el acto tercero, no menos que en el de dos sopranos; pero en uno y otro asoma tambien la forma verdiana. Despues de un lindo y bien modulado coro, sigue una plegaria de soprano acompañada de corno inglés, de espresion patética, con la cual alterna un coro de himeneo de bastante sabor religioso; y termina la ópera con una escena en la que no siempre se sostiene el carácter que tiene al principio la situacion dramática.

Debemos observar que si generalmente corre bien entendida la instrumentacion, notamos que con harta frecuencia marchan los primeros violines al unísono de las voces; que los preludios instrumentales del principio de algunas piezas son sobrado difusos y que con mucha frecuencia se cambia el movimiento ó el compás en otras de ellas. Estas circunstancias han de perjudicar en parte la unidad de los pensamientos musicales.

Emitida nuestra humilde opinion acerca de la ópera *Lisa di Coira*, señalando el pro y contra con la franqueza con que solemos hacerlo siempre en todas las obras del arte, debemos deducir de lo dicho, que si la composicion del maestro Magazzari no es una obra muy notable tampoco carece de cualidades por las cuales ni es desagradable ni indigna de alternar con otras composiciones lírico-dramáticas ó de la ópera italiana.

Tomaron parte y se esmeraron en la ejecucion de la ópera las señoras Peruzzi y Donatuti y los señores Landi y Fagotti. Si la primera no pudo salir siempre airosa en el duo del primer acto, ya sea porque le vaya un poco alta la tesitura y sea un poco superior á sus fuerzas la cabaleta, estuvo siempre acertada en el desempeño de su papel. El señor Landi tuvo á veces momentos felices que le valieron aplausos, como tambien á la señora Peruzzi y al señor Fagotti que en alguna pieza pudo lucir sus buenas cualidades de cantor. Este y el señor Landi fueron llamados al proscenio despues del duo del primer acto, lo mismo que en el terceto y final del segundo con la señora Peruzzi. Por tres veces alcanzó igual distincion el señor maestro Magazzari, siendo saludado cada vez con generales aplausos.

El conjunto de la ejecucion salió bastante bien desempeñado, á lo que contribuyeron los coros y la orquesta, no menos que el esmero de su director.

En el teatro del Liceo y á beneficio de la Sra. Tilli se ha puesto en escena *Il birrajo de Preston*, ópera bufa; ligera y jovial, composicion del maestro Luis Ricci, de la cual nos ocupamos detenidamente cuando se estrenó, dos años van cumplidos, en el teatro de Santa Cruz. El desempeño de dicha ópera ha sido confiado ahora, á mas de la beneficiada, á la Sra. Mas Porcell y á los Sres. Mattioli, Sacchero y Mazzeti. Como un juicio detallado de la ejecucion seria muy desfavorable á alguno de los citados artistas, diremos de ella en compendio que fué solo regular en el primero y tercer acto, pero que dejó mucho que desear en el segundo; lo cual no sabemos si fué por poco ensayada la ópera ó por falta de cuidado en el desempeño de su cometido, por parte de algun cantor. Como quiera que sea, les recomendamos á todos la atencion mientras estén en escena, y que no incurran en distracciones perjudiciales al buen efecto, y que refluyen en el éxito del conjunto; pues no siempre está el público tan indulgente como estuvo á la segunda representacion de la ópera, que fué la primera á que asistimos.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Santa Cruz el segundo concierto del célebre Mr. Herz, cuya fama justificada ante el público de esta capital por el incontestable testimonio de justamente adquirida que dió en el primer concierto, atrajo al coliseo lucido concurso y mas numeroso de lo que suele serlo en dias no festivos.

En la gran fantasia que tocó Herz sobre la *Fille du regiment* nos confirmamos en el concepto en que le teniamos de compositor distinguido y de gran pianista. Bajo el primer supuesto echóse de ver el gusto y buen criterio en glosar los motivos de Donizetti ingeniosa y

sabiamente hermanados con los pasos y efectos del acompañamiento de la orquesta. Como pianista renovó Herz las pruebas que ya tenía dadas de su estilo elegante, florido y delicado, de la limpieza, soltura y brio de ejecución. Sus dedos elásticos y fuertes como el acero, producen sonidos que unas veces por lo vibrantes parecían brotados de las cuerdas de una arpa; y otras veces por lo cristalinos y melifluos se confundían con los de la flauta. Ya tuvo arranques de bravura en los que el piano adquiría la pujanza de una orquesta, ó dijérase á veces que eran cuatro las manos que pulsaban el piano: tal fué la ingeniosa y bien concertada combinacion con que hacia surgir los motivos al traves de complicados arpeggios y voladas con que recorría el teclado.

En las variaciones tituladas la *violeta*, dió á conocer Herz su manera de hacer predominar los cantables sobre los pasos de mecanismo, sosteniendo siempre la idea principal del motivo con tanta brillantez en la ejecución, como gusto en la melodía. Vino despues la nueva fantasía denominada, *Encantos de Barcelona*; basada sobre un motivo nacional, glosado en originales y difíciles variantes, de las que el célebre artista hizo desprender el colorido y carácter del tema. A esta pieza siguió luego la *Tapada*; polka peruviiana, que le fué inspirada á Herz en Lima, por las características costumbres y travesuras de las damas tapadas de otros tiempos. Traviesa y original es esta polka, digna hermana de la *Californiana*, así por la belleza y hechizo de la idea como por la sutileza y colorido de la ejecución.

Inútil sería ponderar cuan repetidos y entusiastas aplausos interrumpieron y coronaron cada una de las piezas del célebre pianista: y que no contento el público con llamarle varias veces al palco escénico, le pidió á voz en grito la polka *Californiana*, que reprodujo el eminente artista con la amabilidad que le distingue, y cuya ejecución no entusiasmó menos que la vez primera que la tocó.—F.

CANAL DE TAMARITE.

La *Campana* de Huesca inserta un breve artículo acerca de dicha empresa, con motivo de los publicados en los diarios de esta ciudad relativamente á los planos puestos de manifiesto en el Instituto Agrícola de San Isidro. Antes de copiar á continuación el indicado artículo, debemos anunciar á nuestros lectores que un sócio de la Compañía ha salido ya para la corte con los referidos planos, los cuales, sin contar los estudios del detall, forman una estension de veinte y ocho varas cuadradas castellanas.

Un plano topográfico tan estenso y ya rectificado, acompañado de memorias esplicativas muy minuciosas; la planicie del territorio en que ha de construirse la obra, y otras muchas circunstancias favorables, unidas á las concesiones de toda especie hechas á la Compañía, son condiciones tales que inspiran la fundada confianza de ver realizado el canal en breve tiempo, obteniendo antes productos por medio de la primera gran acequia que se construya.

El citado artículo es como sigue:

«Noticias recientes nos confirman las que ha poco comunicamos á nuestros suscritores sobre el adelantado estado de los trabajos y operaciones preliminares á la inauguracion y subsiguiente construccion de las importantes obras del canal de riego y navegacion de Tamarite de Litera.

»La actividad que la Compañía representada por el infatigable y consecuente socio Don Antonio Jacinto de Gassó, ha desplegado desde la revalidacion de la concesion para orillar toda clase de inconvenientes y dificultades, permitirá muy luego que la Junta directiva dé principio á las obras en grande escala y en diferentes puntos á la vez, y haga variar con tanto movimiento y con el numerario que de necesidad habrá de circular por todo el pais regable, la triste perspectiva que hoy ofrece por el pésimo estado de la cosecha de cereales y caldos.

»La Empresa, segun parece, trata de desarrollar la riqueza de aquel territorio por varios medios y hasta el último punto posible, ejercitando al efecto los atributos y concesiones que la están otorgadas en la Real cédula revalidada: y no es extraño que así piense y se conduzca, estando como por contrata están hermanados los beneficios que ha de reportar con los que los pueblos han de obtener del riego y de la navegacion, y teniendo en ellos el señor de Gassó en particular, vinculados tantos trabajos y disgustos, enormes sacrificios y compromisos, el porvenir suyo y de su familia y hasta el decoro de su buen nombre.

»Es pues de esperar, que ningun incidente podrá ya detener la rápida marcha de la colosal empresa del canal de Tamarite, y con mayor razon conservando los sócios la buena disposicion y excelente armonía que en honor de la verdad sea dicho, no sabemos les hayan faltado ni en las mas críticas y azarosas circunstancias para su objeto. Ademas, como

que aquellas vastas comarcas no cuentan con otro elemento de vida y de bienestar que el de la agricultura en sus diferentes fases y combinaciones, y la esperiencia de una y otra generacion les ha demostrado que la postracion de ella depende de la contingencia de las lluvias, rarisimas veces obtenidas en el tiempo y en la proporcion que los productos de la tierra las requieren, no es posible en recto criterio suponer, llegue un dia á entibiarse el entusiasmo con que sus moradores saludaron la justísima revalidacion de la Real concesio y el júbilo con que han recibido la noticia del próximo comienzo de las obras.»

De Reus con fecha 20 de mayo escriben lo siguiente :

«Ayer tuvimos el gusto de asistir á la inauguracion de la nueva máquina á vapor, edificios y demas accesorios propios de la Sociedad anónima «La Manufacturera de algodón» que tan acertadamente administra su Director D. Pablo Canals.

A las diez de la mañana se reunieron en los establecimientos de dicha Sociedad los Iltrés. Sres. Gobernador de la provincia, Alcalde corregidor, Juez de primera instancia, las Autoridades militares, civiles y eclesiásticas, los señores vocales de la Junta de gobierno y demas accionistas residentes en esta ciudad, y media hora despues veíase funcionar majestuosamente la hermosa máquina nueva, habiendo dejado muy complacidos á todos por la solidez, elegancia y seguridad con que marchaba.

Acto continuo se recorrieron por la comitiva todos los departamentos de la fábrica y despues de haber dado la Direccion con su proverbial amabilidad cuantas esplicaciones juzgaba oportunas, pasaron todos á una estancia en donde se sirvió un abundante y espléndido banquete durante el cual reinó el mas indecible entusiasmo, iniciándose algunos proyectos que deben labrar un dia la prosperidad de Reus, convirtiéndola en una ciudad de las mas importantes en los ramos de industria y comercio.

Acto seguido el Iltré. Sr. Gobernador de la provincia tomó la palabra y dijo : «Señores: despues de la funesta rastra que nuestras desgraciadas disensiones políticas han dejado en pos de sí, esterilizando la industria, el comercio y las demas fuentes de la riqueza y produccion ; cuando están frescos en la memoria los tristes efectos causados en los establecimientos fabriles por el desenfreno de las pasiones contra los afanosos creadores y mantenedores de nuestra industria, hoy que sus talleres sufren una parálisis y atonía temible, como consecuencia del contrabando que ha circulado en nuestra España, el que inundando sus mercados no permite dar salida á las considerables existencias aglomeradas en los almacenes de las fábricas, pasando la ocasion oportuna de aprovechar el gusto á la moda, decayendo en estimacion el género con las pérdidas consiguientes á poder mantener la lucha y agotamiento de los capitales. Hoy, sin embargo, el activo y emprendedor genio catalán nos presenta el cuadro consolador de no desanimarse por semejantes trabas ú obstáculos; pues lleno de fé en el porvenir y mirándolos como transitorios, marcha adelante con la cons'ancia y seguridad que dan todas las causas nobles y dignas y de que serán coronados por el triunfo sus afanosos esfuerzos.

«Misionero, al paso que honorífico, es para mí el haber sido invitado á la inauguracion y apertura del magnífico establecimiento denominado «La Manufacturera de algodón», bajo la direccion del buen patricio D. Pablo Canals; pues esto demuestra mas en relieve la fuerza de voluntad que dejo mencionada y que tan milagrosos resultados presenta en Cataluña, dando una provechosa ocupacion á los brazos de sus hijos. Quiera la Providencia oír mis votos por su prosperidad y buena andanza, como creó que los atenderá el paternal gobierno de S. M. solicito en que esta nacion recobre el puesto á que está llamada por sus nobles condiciones, siendo digna rival de los vecinos en los mercados del mundo.»

Dicho discurso fué acogido con marcadas muestras de aprobacion, pronunciándose despues algunos brindis análogos á la fiesta que daba lugar á aquella laudable reunion.

El Sr. Camon, jefe superior e ingeniero de la provincia, manifestó despues, en un bien pronunciado discurso, el satisfactorio estado en que se hallan nuestras carreteras en construccion, como tambien las ventajas y utilidad, que debe reportar á esta ciudad el proyectado ferro-carril de Reus á Lérida, cuyos planos hasta Montblanch están ya en el dia á la aprobacion definitiva del gobierno de S. M.

Asi concluyó esta fiesta, que aunque pertenece ya al libro de lo pasado, sin embargo conservaremos un grato recuerdo de ella, porque el objeto que la motivaba, es de entera satisfaccion para todos los amantes de nuestra industria nacional.

Cúmplenos solo ahora felicitar á los señores de la Junta de gobierno, y Direccion de la citada Sociedad, por el buen acierto con que han sabido llevar á cabo su cometido, pudiendo con razon vanagloriarse, que su nuevo establecimiento figura ya en primera línea de los mas aventajados de su clase en España.

A fin de evitar á los alumnos que hayan recibido el grado de Bachiller en la facultad de Farmacia, los perjuicios que se les seguirían de la inobservancia de lo dispuesto por los artículos 93 del Reglamento de estudios y 16 de las instrucciones generales de la misma facultad, se les recuerda que para utilizar académicamente la práctica farmacéutica, deberán presentar en esta Secretaría general, certificación en debida forma, librada por el profesor bajo cuya dirección practiquen, firmada por el interesado y revisada por el Subdelegado de Farmacia del distrito correspondiente con legalización de las firmas por tres escribanos si fuese librada fuera de este distrito universitario, sin que en ningún caso se les abone otra práctica que la verificada en los 30 días anteriores á la presentación de dicha certificación y la que acreditaren despues de ella.

Se advierte asimismo que tantas cuantas veces un alumno cambie de profesor ó de establecimiento, deberá renovar en esta Secretaría general su matrícula en los términos que se llevan espuestos, no siendo de otra suerte abonable la práctica que ejercieren.

Barcelona 22 de mayo de 1857.—De orden del M. I. Sr. Rector accidental, el secretario general, Agustín Puebla Tolin.

Estando prevenido en los artículos 32, 33 y 34 de las instrucciones generales para la organización y gobierno de las clínicas mandadas observar por Real decreto de 15 de agosto de 1846, que los años de estas asignaturas sean solares, deberán matricularse para las mismas los alumnos del 5.º y 6.º año de la facultad de Medicina, luego de haber recibido los primeros el grado de Bachiller, y probado los segundos el curso respectivo. Y se advierte á los interesados que la matrícula estara abierta á los indicados efectos desde 1.º de junio próximo, en esta secretaría general, de una á dos de la tarde, de los días no festivos, en el concepto de que los alumnos de 5.º año que en 1.º de julio siguiente no se hayan matriculado en la clinica médica, y los de sexto que en igual día no lo hubiesen hecho en la de Obstetricia, no podrán al concluir la carrera solicitar el grado de Licenciado sin haber completado los indicados años solares, debiendo continuar su asistencia en las respectivas clínicas por un tiempo igual al que hubiesen retardado su inscripción en la matrícula.

Barcelona 22 de mayo de 1857.—De orden del M. I. S. Rector accidental, el secretario general Agustín Puebla Tolin.

Anuncios judiciales

Juzgado de primera instancia de Tarrasa.—Por la presente se cita y emplaza á Andrés Duran y compañía, vecino que fué últimamente de la villa de Sabadell, y cuyo actual domicilio se ignora, para que en méritos de la apelacion interpuesta por la razon social Barrechaguren, tio y sobrino, del comercio de Barcelona, del auto proferido en veinte y cinco de abril próximo pasado, en méritos del pleito ejecutivo que dicha razon social Barrechaguren sigue en el presente Juzgado y por mi actuacion contra el referido Andrés Duran y compañía, sobre pago de diez mil reales vellon; para que dentro el término de veinte dias acuda á usar de su derecho ante S. E. la Audiencia de este territorio, á cuyo superior Tribunal serán remitidos los autos originales de que se ha hecho mencion. Dado en la villa de Tarrasa á diez y nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Juan Daura, escribano. 8

—En virtud de providencia proferida por el Sr. D. Francisco de la Pezuela, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en méritos de los autos que en pieza separada siguen los albaceas testamentarios de Prusiet Sans, contra los consortes Bruno Prats y Antonia Oliva, vecinos del pueblo de Horta, en reclamacion de cantidades; se hace saber que el día diez y seis del próximo mes de junio y doce horas de su mañana, es el señalado para la subasta y venta de una casa que con un pequeño huerto frente de la misma, señalada de número veinté y cinco, poseen dichos consortes Prats en el pueblo de San Juan de Horta y paraje conocido por la plana de la Tarrida, la que se halla valorada en cantidad de veinte y seis mil doscientos cuarenta y siete reales trece maravedices vellon, cuyo remate tendrá lugar en la Audiencia de este juzgado, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, número 4, piso 3.º, bajo la intervención del corredor D. Alberto Vila y á tenor del pliego de condiciones que obra en autos. Dado en Barcelona á los diez y seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Jaime Tos, escribano. 3

—En virtud de providencia del M. I. Sr. D. Francisco Marco de Padilla, secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad, dada en méritos de la causa criminal que se instruye contra Manuel Fernandez y Castells, zapatero, de treinta y cuatro años de edad, y Estéban Manan y Coll, albañil, de cincuenta y cinco años de edad, sobre hurtos de dinero, y un porta-monedas á Juan Porta y Ramon Riart, verificados á las dos y cuarto de la tarde del domingo tres del actual, en el pórtico del Teatro del Liceo de esta ciudad; se dice y manda á las personas que tal vez vieran á dichos Fernandez y Manan en aquel pórtico la iniciada tarde; á las que presenciaron cómo en la misma corria el citado Manan por la calle del Arco de San Agustín, habiendo entrado en la iglesia de la propia calle, y salido luego por la puerta de la plaza de la Amistad, yendo tras él el espresado Riart y algunas otras personas, hasta que por dos guardias municipales fueron detenidos los referidos Fernandez y Manan; y á las que bajo cualquier concepto puedan manifestar algun pormenor acerca de los mencionados

hechos; que dentro de tercero día se presenten en la audiencia de su señoría, situada en la calle de la Merced, número diez, cuarto segundo, á fin de recibirles declaracion sobre el particular. Barcelona ocho de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Por mandado de su señoría, José Gros, escribano.

—D. Pedro Maria Escobar, juez de primera instancia de la ciudad y partido de Cervera.—Por el presente, cito llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á heredar al religioso esclaustrado don Agustín Bosch, natural de Barcelona superior que fué del convento de P. P. Agustinos descalzos de la villa de Guisona en la cual falleció sin testar el día treinta de marzo último, para que dentro del termino de treinta dias se presenten ante este juzgado en méritos del juicio-intestato que se halla prevenido. Cervera nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Pedro Maria Escobar.—Por su mandado, José Antonio Agulló, escribano. 13

Parte comercial.

Estracto del Lloyd del 19 de mayo.

- A Gravesend.—Día 18 de mayo. Victoria, c. Villalonga, de Cienfuegos.
 A Deal.—Día 18 de mayo. Berendina, c. N., de Benicarló para Hamburgo.
 De Deal.—Día 18 de mayo. Petra, c. Ugarte, para Bilbao.
 A las aguas de Folkestone.—Día 14 de mayo. Orion, c. Guzman, de Stettin para Santander.
 A Falmouth.—Día 18 de mayo. María Concepcion, c. Zabala, de la Habana.—Manuel, c. Garro, de idem.—Fé, c. Alminaque, de idem.—D. Antonio, c. Bremer, de Buenos Aires.
 A Cardiff.—Día 16 de mayo. Druid, c. Scott, de Barcelona.
 A Runcorn.—Día 15 de mayo. Nuestra Señora del Carmen, c. Bengochea, de Bilbao.
 A Liverpool.—Día 18 de mayo. Juventa, c. N., de Buenos Aires.—Vapor Rita, c. Arano, de Santander.—17. T. O. c. Gonzalez, de Rivadeo.—19. Madagascar, c. N., de Matanzas.
 A Hamburgo.—Día 16 de mayo. Vapor Urania, c. N. de Hull.
 A Terneuse.—Día 18 de mayo. Ripa, c. N. de la Habana.
 A Alejandria.—Día 18 de mayo. Angelina, c. Marengo, de Cardiff.
 A Rio Grande del Sur.—Día 1.º de mayo. Eduardo, c. N., de Marsella.
 A Trinidad de Cuba.—Día 17 de abril. Ricardo, c. Monserrate, de Málaga y Puerto-Rico.
 A la Guaira.—Día 1.º de abril. Puerto-franco, c. Castro de Tenerife.—25. Paquete de Venezuela, c. Yonasco, de Santander.
 El 30 de abril fué despachado en Charleston para Barcelona, el buque Bravo, c. N.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECER HASTA EL MEDIODIA DE HOY.

Mercantes españolas.

- De Vinaroz y Blanes en 10 d. laud Concepcion, de 28 t., p. Sebastian Caballer, con 1500 arbores algarrobas á D. Camilo Puigoriol.
 De Valencia en 3 d. laud Juan, de 43 t., p. Antonio Ballester, con 500 carneros á D. Estéban Llobet, 100 sacos arroz á D. Fernando Miñana, 50 id. a D. Jorge Miralles, y 8 balas pieles á Don Enrique Dauner.
 De id. laud Carmen, de 41 t., p. José Ramirez, con 300 carneros á D. José Bellet, y 98 sacos arroz á D. Rafael Sidera.
 De id. laud Pelayo, de 69 t., p. Feliciano Monzó, con 580 carneros á D. Estéban Llobet, 41 pipas vino á los señores Solá y Monner, 6 id. á D. Miguel Suaguer, y 45 sacos arroz á D. Rafael Sidera.
 De id. en id. laud San Rafael, de 37 t., p. Luis Rodrigo, con 356 carneros á D. José Ventura, 32 sacos habichuelas á D. Ramon Casasampere, y 9 sacos anís á los señores Auferil hermanos.
 De id. en id. laud Carmelita, de 29 t., p. Olario Verdera, con 370 carneros á D. Félix Guardiola.
 De id. en id. laud Europa, de 40 t., p. Salvador Verdera, con 470 carneros á D. Félix Guardiola.
 De id. en id. laud Josefina, de 33 t., p. José Albertos, con 480 carneros á D. Buenaventura Pons.
 De id. en id. laud Edetano, de 36 t., p. Vicente Revina, con 400 carneros á D. Estéban Llobet y 70 sacos arroz á D. Fernando Miñana.
 De id. en id. laud San José, de 33 t., p. José Monfort, con 450 carneros á D. Félix Guardiola.
 De id. en id. laud Carmen, de 20 t., p. Bautista Medina, con 34 pipas vino para Cette.
 De Málaga en 56 horas vapor Primer Catalan, de 116 t., c. D. José Catalá en lastre.
 De Marsella en 2 d. laud Bel-ario, de 62 t., p. Juan Pujol, con 700 cargas trigo á D. Ignacio Esteva.
 De Alicante en 2 d. goleta Agustina, de 117 t., c. D. José Martí, en lastre. Consignado á los señores Font y Riudor.
 De Cartagena en 32 horas vapor Barcelonés, de 46 t., c. D. José Estadé, con 800 carneros á D. Buenaventura Pons, y 5 pasajeros.

De Valencia en 6 d., laud Colan, de 32 t., p. Francisco Navarro, con 400 qq. azufre á D. José Soter, y 50 pipas vino á D. Ignacio Torres.

De Cádiz, Algeciras y Va encía en 22 d., laud Esperanza, de 57 t., p. Antonio Gafarelo, con 4 cajas goma á D. José A. Nadal y C.^a, 26 id. á D. Mariano Llobet, 15 fardos trapos á D. José Aguilera, 47 id. á D. Francisco Rubalcaba, 300 qq. barrilla á D. José A. Nadal y C.^a, 33 cajitas plomo á la Administracion, 85 sacos arroz á D. Rafael Sidera, 52 id. á D. Joaquin Foral, 50 id. y 18 pipas vino á los señores Solá y Mouner, y 18 id. á D. Miguel Suaguer.

De Valencia en 4 d., laud Luisita, de 33 t., p. Bautista Llopis, con 350 carneros á D. José Ventura.

De id. en id., laud San Miguel, de 32 t., p. Mariano Figarola, con 380 carneros á D. José Beller, y 60 sacos arroz á D. Rafael Sidera.

De Valencia en 5 d. laud Palmira, de 23 t., p. Luis Gimero, con 41 pipas vino de su cuenta y 28 sacos arroz á D. Pedro Palet.

De Charleston en 52 d. que he Sigue, de 115 t., c. D. Gabriel Pla, con 2100 sacos harina á los Sres. Gibert y compañía.

De la Habana y Valencia en 64 d. polacra-goleta Dulcinea, de 206 t., c. D. Antonio Pagés, en lastre. Consignado á los Sres. Font y Riudor.

De Valencia en 2 d. laud Pompeyo, de 29 t., p. Vicente Miguel, con 390 carneros á D. Félix Guardiola.

De id. en id. laud Sto. Cristo, de 52 t., p. Manuel Diaz, con 500 carneros á D. Estéban Llovet.

De id. en id. laud Ventura, de 29 t., p. Ramon Gallart, con 475 carneros á D. Buenaventura Pous.

De la Habana, en 41 d., bergantin Invencible, de 219 t., c. D. Francisco Maristany, con 700 cajas azúcar y 60 quintales campeche á D. José María Serra.

De Valencia y Murviedro, en 13 d., laud Jóven [Francisca, de 35 t., p. Ramon Sans, con 100 pipas vino á D. Ramon Huguet.

De Aguilas y Santa Pola, en 15 d., laud San José, de 68 t., p. Vicente Lloret, con 700 quintales jaboncillo y 400 haces pleita á los Sres. Alesan hermanos, 150 quintales loza, 20 millares esparto y 18 fardos pleita para Rosas.

Id. toscanas.

De Liorna y Falconica en 10 d., tartana Constante, de 93 t., c. Giuseppe Favola, con 300 somes carbon á D. Manuel Magro.

De id. y Langone, de 27 d., polacra Arturo, de 190 t., c. Luigi Regini, con 800 somes carbon á D. A. Singlan.

Id. inglesa.

De Newcastle en 40 d., bergantin Van de 141 t., c. James Twilson, con 103 toneladas carbon coke y 76 id. de piedra á la órden.

Despachadas el 20.

Vapor español Hamburgo, c. D. Ramon Lagier, para Cádiz con efectos de tránsito.—Polacra-goleta Carmen, c. D. José Badia, para la Puebla en lastre.—Id. id. Carmen, c. D. Antonio Galán, para Alicante con trigo y géneros del país.—Místico Carmen, c. D. Pedro Taulé, para Cádiz con vino, aguardiente y otros efectos.—Balandra Perla, c. D. José Pascual, para Vinaroz con madera y papel.—Laud Santa Catalina, p. Jaime Mustá, para Cullera, con trigo.—Id. Trinidad, p. Francisco Valero, para id. en lastre.—Id. Jóven Maria, p. Andrés Coll, para Palma con trigo.—Id. Isabel, p. Pascual Fernandez, para Valencia en lastre.—Además 8 buques para la costa con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 19 de mayo de 1857.

PARTE NO OFICIAL.

Al pié de estas líneas publicamos el proyecto de contestacion al discurso de la Corona leído por el señor Gonzalez Bravo en la sesión del Congreso. Dice así:

«SEÑORA: El Congreso de los diputados ha oido con el mas profundo respeto y con no menos viva satisfaccion las palabras que V. M. se ha dignado dirigirle al inaugurar la primera legislatura de las actuales Córtes; y respondiendo á la generosa abnegacion de su soberana, confia en Dios que borrado de todos los ánimos, como lo está en el de V. M., el recuerdo de las estériles perturbaciones que tan peligrosamente han agitado y conmovido el reino, y unidos para un fin comun los buenos españoles, procuraremos todos restablecer á nuestra patria en el alto lugar que le corresponde entre las naciones civilizadas, arrojando de su seno los gérmenes de discordia que la enlaquecen, y destruyendo con accion enérgica, á la par que con atinado estudio, el ciego espíritu de sedicion que aun no hace muchos meses la desgarraba y oprimia.

Elegidos por un pueblo eminentemente católico, los diputados á Cortes reciben con religioso regocijo el anuncio que V. M. se digna comunicarles, de haber sido reanudados los vínculos que siempre han unido á la monarquía española con el padre comun de los

fieles. Restaurado en su fuerza y vigor, como era necesario y justo, el Concordato celebrado con la Santa Sede, el Congreso de los diputados se felicita de ver así alianadas por el gobierno de V. M. las dificultades que impedían el restablecimiento de las relaciones con la corte pontificia, y hará cuanto esté á su alcance, del modo que cumple á la antigua piedad del pueblo español, para que el gobierno de V. M. pueda, en la manera conveniente, estrecharlas y robustecerlas.

»Es asimismo causa de satisfaccion suma para los representantes de la nacion, el saber que tambien se ha restablecido la buena amistad que antes nos unia con el imperio de Rusia, en cuyo apoyo encontró tan eficaz auxilio la heróica resistencia que inmortaliza á España en los anales del mando moderno.

»El Congreso de los diputados, estimado en lo mucho que vale, y aplaudiendo sinceramente la correspondencia amistosa que el gobierno de V. M. conserva con las demás naciones, mira por lo mismo con un sentimiento, de que no quisiera dar muestras escesivas, la interrupcion de las relaciones diplomáticas con la república mejicana. Asociándose á las esperanzas que V. M. abriga de que esta interrupcion no sea duradera, el Congreso, sin embargo, no puede menos de estigmatizar enérgicamente los actos de vandalismo y de barbarie que tan sobradamente la justifican. Para cuestiones como esta no hay, Señora, en España partidos ni discordias. El Congreso de los diputados tiene la mas completa confianza en que el gobierno de V. M. llevará á buen término esta desaplorable desavenencia, y en todo caso cree interpretar fielmente el sentimiento unánime de la nacion, ofreciendo á V. M. cuantos recursos se necesiten para conseguir cumplida reparacion de las ofensas recibidas, y para mantener á todo trance el decoro de nuestra bandera.

»Complaciéndose el Congreso al saber que el estado interior del reino es, en cuanto cabe, satisfactorio, bien alcanza, sin embargo, cuán árduas han debido ser las dificultades que han ocupado la atencion del gobierno con motivo de la escasez de subsistencias, y de la estremada carestía en que durante algunos meses se han mantenido los artículos de primera necesidad. El Congreso se lisonjea con la esperanza de que esta crisis peligrosa dejará de inspirar muy pronto los recelos con que hasta ahora nos ha amenazado, y está dispuesto á ayudar al gobierno de V. M. con todo su apoyo, para precaver en lo sucesivo los graves riesgos que correria la nacion si se repitieran tan lamentables complicaciones.

»Tambien puede contar V. M. con la adhesion del Congreso de los diputados para todo cuanto se encamine á la conservacion del órden público y de la seguridad interior, hoy por fortuna completamente restablecidos y afianzados. Hechas con toda libertad las elecciones municipales y las de diputados á Cortes, el Congreso abriga la persuasion de que los pueblos, cansados de agitaciones inútiles, acabarán de acostumbrarse al movimiento regular y pacífico de las instituciones representativas, y comprenderán que nunca son mas independientes y dichosas las naciones, ni llegan á mayor prosperidad, que cuando las leyes y autoridades encargadas de su ejecucion y observancia son por todos respetadas y obedecidas. Profesando estos principios los diputados á Cortes se adhieren al mismo tiempo, de todo corazón, á los magnánimos sentimientos que se revelan en las varias disposiciones que V. M. se ha dignado acordar, concediendo, sin escepcion alguna, la amnistía mas general y completa á todos aquellos que, víctimas por cualquier causa de nuestros disturbios políticos, arrastraban su vida en las amarguras de la proscripcion ó del destierro.

»Como representantes de una nacion que se distingue por su respeto á las instituciones que el tiempo enaltece y acredita, que se arraigan y robustecen en la historia, los actuales diputados á Cortes aprueban desde luego con toda la plenitud de sus facultades el espíritu de legalidad, de respeto á los poderes constituidos, de prevision política y de pública conveniencia con que el gobierno de V. M. se ha anticipado á restablecer las leyes que regian en 1854, y cuya observancia fué desgraciadamente interrumpida por los acontecimientos de aquella época.

»El estado próspero y de pacífico desarrollo en que se encuentran nuestras provincias de Ultramar en América y Océania, merced á la fidelidad acrisolada de sus habitantes y á la activa solicitud del gobierno, no puede menos de ser motivo de gran complacencia para el Congreso de los diputados. Es sobremanera conveniente que España fije con especial atencion su vista en aquellos apartados y ricos territorios, en donde aun domina nuestro pabellon, restos gloriosos que atestiguan el genio y el poder de la raza española, cimientos bastante fuertes todavia para que sobre ellos podamos asentar seguramente la obra de nuestra prosperidad interior, y del engrandecimiento mercantil y marítimo á que por tantos títulos estamos destinados.

»Para que estos hechos se desenvuelvan, como es debido, á la sombra de la paz pública; para que España sea respetada, lo mismo en Océania y en América, que en Europa y

en Africa, así de los naturales como de los extranjeros, el Congreso de los diputados comprende cuán necesarios son el valor y la disciplina del ejército y de la armada, y con cuanto esmero debemos todos procurar que la fuerza pública goce del bienestar á que por sus nobles merecimientos es acreedora, y tenga la estension y la aptitud que demandan los altos objetos á cuya proteccion y defensa está consagrado.

»Llamado el Congreso por la Constitucion de la monarquía á deliberar, mas especialmente que sobre otras materias, sobre los presupuestos del Estado, no por eso desconoce la necesidad en que se vió el gobierno de V. M. de acomodar los servicios públicos, á las exigencias de los cambios políticos y administrativos que acababan de realizarse, cuando por Real decreto se pusieron en ejecucion los presupuestos del año corriente. El Congreso examinará, en cuanto les sean presentados estos presupuestos, así como los del año próximo, y sobre ambos, lo mismo que acerca del empréstito hace poco tiempo contratado, y en lo tocante á los recursos permanentes que se le propongan para nivelar los ingresos con los gastos públicos, tomará aquellas determinaciones que le aconsejen de consuno el bien de los pueblos, la razon de Estado, las circunstancias especiales de que se ha visto rodeado el gobierno, las exigencias de la civilizacion y la urgente necesidad en que se encuentra España de dar á su Hacienda y á su crédito la latitud y el alcance que la futura prosperidad de la nacion reclaman.

»Elevado así el crédito del Estado á su natural altura, las obras públicas, principalmente las grandes vias de comunicacion y las carreteras provinciales y municipales, últimamente con laudable actividad y en lo posible fomentadas, podrán llegar á la estension que están con urgencia pidiendo las necesidades del tráfico interior y exterior; y las clases menesterosas hoy, aunque con verdadera solicitud, á duras penas atendidas, encontrarán en la abundancia de los capitales, y en la oferta proporcional de trabajo, recursos para aliviar la dolorosa condicion á que, por falta de actividad en la circulacion de la riqueza, se ven no pocas veces reducidas.

»Mucho contribuirá sin duda alguna á estos resultados la promulgacion de una buena ley de hipotecas que fije con claridad el estado de la propiedad inmueble, haga llevar con exactitud el registro de las cargas que sobre ella gravitan, facilite las transacciones de que es objeto, disminuya por consiguiente el interés de los préstamos, y movilice hasta donde sea dable esta importante masa de valores, hoy devorada por usuras increíbles, ó estancada con evidente perjuicio de todas las industrias.

»El Congreso discutirá el proyecto de ley que sobre esta materia le sea presentado, teniendo muy en cuenta, tanto en lo que á estos asuntos concierne, como en lo respectivo á los demás que se sometan á su deliberacion, la gran necesidad en que se encuentra la representacion nacional de rescatar por impulso de un esfuerzo extraordinario el tiempo lastimosamente perdido en deplorables recriminaciones y en inútiles controversias.

»Tambien examinará el Congreso con la atencion que merecen las disposiciones que el gobierno de V. M. le someta para fijar en una ley los principios que deben regir de una manera estable y poner al abrigo de mudanzas, de suyo perniciosas, la enseñanza pública.

»En medio de estas graves cuestiones descuella y se levanta por su propia índole, resumiendo la importancia de todas, la cuestion política que, como es costumbre en los pueblos que se gobiernan constitucionalmente, presenta ancho terreno á la contradiccion y á la crítica de los partidos. El Congreso de los diputados conoce bien hasta que punto interesa á la permanencia y á la eficacia de la iniciativa del gobierno el que esta cuestion dominante sea hoy mas que otras veces, pronta y francamente discutida y resuelta. Respondiendo á este interés vital los diputados de la nacion, se apresuran á fortificar con su voto la política vigorosa, y al mismo tiempo reparadora y prudente, que el gobierno de V. M. ha sostenido, apoyándose en altos é incontestables principios y tradiciones, y tomando leccion de las mismas esperiencias para vencer las gravísimas dificultades que necesariamente debian embazarar su accion á cada paso.

»Animado de este espíritu, el Congreso fijará muy principalmente su atencion en la reforma del Senado, en la ley de imprenta y en las demás cuestiones que tengan un objeto puramente político. Los diputados á Cortes adoptarán sobre todos estos graves asuntos aquellas resoluciones que, dejando intactos en su esencia los fueros de la discusion y las libertades públicas, estrechamente enlazados con el trono de V. M., se enderecen al mismo tiempo á garantizar la independenciam y el concierto de los poderes constituidos, y á asegurar la inviolabilidad y el prestigio de las prerogativas de la Corona.

»España está cansada de convulsiones y de mudanzas, y lo espera todo de la estabilidad y de una vigorosa accion en la esfera del gobierno; de la expedicion, de la inteligente laboriosidad, de la elevada abnegacion de que supone dotados á los representantes que acaba de

elegir. Grande será, Señora, nuestra responsabilidad ante el mundo civilizado y ante las generaciones venideras, si conociendo, como conocemos, las necesidades de la nación, fuésemos demasiado débiles ó bastante culpables para recordar los resentimientos y disensiones que tan fatales consecuencias han acarreado, ó para dar oídos á otra voz que la del deber, á otra inspiracion que la del patriotismo.

«El Congreso de los diputados, guiándose por las ilustradas indicaciones de V. M. y aleccionado por costosos desengaños, no desconoce la gravedad ni la importancia de su mandato, y viene hoy á ofrecer ante las gradas del Trono, juntamente con el homenaje de su adhesión á la persona de V. M., el tributo de los sacrificios que está dispuesto á hacer para afianzar la duracion y la fuerza de la monarquía constitucional, y para que se desenvuelvan tan poderosamente como sea posible los fecundos elementos de riqueza, de prosperidad y de cultura, que todavía conserva vírgenes en sus entrañas la noble y generosa, aunque no siempre afortunada, nación española.

«Palacio del Congreso, 18 de mayo de 1857.—Luis Gonzalez Bravo, presidente.—Fernando Alvarez.—Domingo Moreno.—Antonio Benavides.—Luis Mayans.—Diego Lopez Ballesteros.—Manuel Moreno Lopez, secretario.»
(Epoca.)

Madrid 19 de mayo.

Hoy se conoce ya con detalles facultativos cuanto está en proyecto para la modificación del primitivo trazado del ferro-carril del Norte, en la parte correspondiente á la bajada de Alzaua á Besain. Dispuesta esta variación por el gobierno á consecuencia de lo informado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos; el ingeniero D. Manuel Estudus ha sometido ya á la superior aprobación los estudios hechos para el nuevo proyecto, en esta se han forzado las pendientes hasta el 2 por 100. Todo el proyecto de modificación comprende una longitud de poco mas de 38.000 metros, compuesto de 23 rasantes, de las cuales, ocho que son horizontales componen una longitud de 5.100 metros; once rasantes tienen pendientes menores de 0.01 y una longitud de 9.800 metros, y las nueve restantes resultan con inclinaciones comprendidas entre 0.01 y 0.02 conteniendo una longitud de 23 metros aproximadamente. Mas de la mitad de la longitud total se halla formada por alineaciones rectas y las curvas, no tienen radios menores de 300 metros, existiendo solo tres que lleguen á este límite. Los radios de la mayor parte de estas, se hallan comprendidos entre 350 y 500 metros.

Las dificultades mayores que se presentan para la esplanacion y ejecución de este camino son el túnel que será preciso hacer de 2.500 metros de longitud, casi todo en curva y con pendiente de 18 milímetros y una rasante al 0.02 en la gran longitud de 1534 metros. El presupuesto total de esta modificación asciende á la cantidad de 69.302,484 reales, entrando la esplanacion por valor de 37 millones próximamente (incluyendo los túneles) y presuponiendo tambien para valor de la espropiacion 8 por 100; y 4 por 100 de dirección y administracion, un total de 3.889,464 reales vellon. Las ventajas que esta modificación reúne sobre el primitivo trazado son una disminucion en el número de las obras de fábrica y en el volúmen de los desmontes y terraplenes, 2.500 metros menos de longitud de línea, mejores condiciones de explotación y una economía de mas de veinte millones de reales en el presupuesto del otro trazado.
(C. A.)

Paris 20 de mayo.

Escriben de Fontainebleau con fecha de ayer al *Monitor* :

«El Emperador hr presidido esta mañana el Consejo de ministros, SS. MM. II. y S. M. el Rey de Baviera, acompañados de S. A. I. y R. la gran duquesa de Baden, la princesa María de Baden, duquesa de Hamilton y todas las personas convidadas, han hecho esta tarde un largo paseo por el bosque. Al anochecer toda la corte se ha reunido en el jardín inglés, asistiendo á una fiesta de noche. Los coristas de la Opera, situados en el kiosko que hay en medio del estanque grande, han cantado algunos coros, en tanto que algunos barquichuelos, adornados con linternas venecianas lo recorrían en todas direcciones. Algunos fuegos de artificio, compuestos de piezas sostenidas á flor de agua, han terminado esta velada en que hacia un tiempo magnífico.

—Escriben ayer de Burdeos :

«El gran duque Constantino, llegado anoche á Burdeos, ha visitado esta mañana las fragatas en construcción pertenecientes á la marina rusa. S. A. I. ha visto botar al agua un buque frances, solemnidad en que estaban presentes todas las autoridades. El gran duque asistirá esta noche al teatro, y mañana á medio dia saldrá de Burdeos para Rochefort.»

—El *Express* dice que el yacht del Almirantazgo *Osborne* tiene la orden de salir de Portsmouth el lunes próximo, para ponerse á disposicion de S. A. I. el gran duque Constantino. Al anocheecer del 28 el *Osborne* recibirá á bordo al príncipe con su séquito de diez y seis ayudantes de campo, y los trasladará á Osborne, á donde llegarán al amanecer del 29.

—Leemos en la *Patria* :

«Los periódicos de Constantinopla del 11 de este mes anuncian la salida para Trebisonda de Hussein bajá y Osman bey, comisarios otomanos para la rectificacion de las fronteras turco-rusas en Asia.

El aviso de vapor *Averne*, mandado por el capitán de fragata Roussin, habia salido para el mar Negro, llevando á remolque la cañonera *Meurtriére*. Estos buques van destinados á la estacion de las bocas del Danubio.

Las noticias de Persia, traídas por el correo de Oriente, alcanzan al 4 de abril. El 2 del mismo mes Nearim-Khan habia llegado á Teherán con el texto del tratado de paz, firmado en Paris entre lord Cowley y Ferrouk-Khan. El Shah habia manifestado públicamente su regocijo al saber la feliz conclusion del conflicto anglo-persa.»

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Berna 13 de mayo*.—El gran Consejo del canton de Neuchâtel se ha reunido, y el coronel Denzler ha manifestado en él el parecer del Consejo de Estado.—M. Piaget ha contestado y M. Denzler se ha declarado satisfecho, sintiendo no obstante que las observaciones del Consejo de Estado sobre el tratado no hayan producido efecto alguno.»

«*Londres 20 de mayo*.—En la Cámara de los lores se ha votado por mayoría de 47 votos contra 18 la segunda lectura del bill presentado por el gobierno sobre el divorcio.

En la de los comunes se ha discutido y votado por mayoría de 313 votos contra 174 un bill presentado por el gobierno para la abolicion de las subvenciones en provecho de los ministros protestantes en Irlanda.»

—Se lee en el *New-York Herald* del 5 de mayo:

«Los trabajadores del ferro-carril de Baltimore al Ohio se han insurreccionado pidiendo mayor jornal y reduccion de trabajo. Como la Compañía hubiese creído no deber ceder y hubiese ajustado un nuevo personal, los recalcitrantes se reunieron, se armaron é hicieron barricadas en el camino. No tan solo interrumpieron el servicio de los trenes, sino que la emprendieron á tiros contra los viajeros. Hé aquí las últimas noticias telegráficas llegadas á Nueva-York sobre este particular:

«*Baltimore 2 de mayo, á las diez de la noche*.—El motin no ha sido completamente sofocado. Los trenes de carga de la tarde, á pesar de ir escoltados por tres compañías reunidas por el gobernador, han sido recibidos á tiros en el puente de Jackson por los amotinados. La escolta ha hecho un vivo fuego contra los agresores, matando á uno de ellos é hiriendo á varios, despues de lo cual han podido pasar los wagoes.»

«*Baltimore 3 de mayo, á las nueve de la noche*.—Sigue el motin. Esta mañana, el tren que traía de regreso á la escolta armada ha sido arrojado fuera de la via por los rebeldes. En el descarrilamiento, dos soldados han recibido heridas (el uno tiene la pierna rota), y se han hecho pedazos algunos wagoes. Se han enviado á Relay-house dos compañías para proteger los trenes de carga que deben llegar allí. Nuestras noticias no alcanzan á mas.»

«*Washington 3 de mayo*.—No ha llegado aun el tren del Norte. Probablemente los rebeldes lo haurán hecho retroceder ó le habrán impedido pasar al otro lado de Relay-house.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 22 de mayo.

Mañana tienen un convite los nuevos diputados.

Anunciase la marcha de Espartero á tomar baños en Valencia.

Los trigos bajan.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40.—Diferida, 25-85.

E. R.—ELIAS JEPES.